Res. Nº 174.09

Salta, 2 6 MAR 2009

## VISTO:

El Orden del día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 03/09 de fecha 17/02/09, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que en su punto 3 se incluyen las Res. de Decano y Vicedecano  $N^\circ$  091/09, 092/09, 103/09 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitidas en su oportunidad,

Res. Nº 091/09:Art. 1º modifica a Exclusiva la dedicación del Cr. Victor H. Claros en el cargo de Decano de esta Unidad Académica, a partir del 1º de marzo de 2.009. Art. 2º Deja establecido que el Cr. Claros continuará atendiendo sus tareas docentes en las cátedras de Contabilidad II y III por extensión de funciones.

Res. Nº 092/09: Modifica a Exclusiva la dedicación del Cr. Carlos Revilla en el cargo de Vicedecano de esta Unidad Académica, a partir del 1º de marzo de 2.009.

Res. Nº 103/09: Modifica la Res. C.D. Nº 993/08, mediante la cual se aprueba el Calendario académico 2.009, estableciendo las siguientes fechas: INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN DE CLASES de 2º año en adelante del primer cuatrimestre 16 de marzo de 2.009 al 26 de junio de 2.009 (incluye la entrega de regularidad).

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 03/09 de fecha 17/02/09.

## **POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1°.- Ratificar las Resoluciones de Decano y Vicedecano Nº 091/09, 092/09, 103/09, en todos sus términos.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, registrese y archívese.

Hay

Cra. ELIZABETH TRUMINGER de LORE

Cr. VICTOR HUGO CLAROS